

**CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS (STANCOG)**  
**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA Y PERÍODO DE 45 DÍAS ABIERTOS AL**  
**COMENTARIO PÚBLICO SOBRE EL PLAN COORDINADO DE SERVICIOS HUMANOS DE**  
**TRANSPORTE PÚBLICO DEL CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS (STANCOG)**

POR LA PRESENTE SE DA AVISO de que el Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG) celebrará una audiencia pública a las 6:00 p.m. del miércoles 19 de enero de 2022 durante la reunión ordinaria del Comité de Políticas del StanCOG. Esta audiencia pública se llevará a cabo con el propósito de recibir comentarios sobre el Plan Coordinado de Servicios Humanos de Transporte Público (Plan Coordinado) del StanCOG. Todos aquellos que deseen hablar tendrán la oportunidad de hacerlo.

La ley federal de tránsito requiere que todos los proyectos seleccionados para la financiación del Programa de Perfeccionamiento de Movilidad para la Tercera Edad y Discapacitados se deriven de un Plan Coordinado desarrollado localmente. StanCOG, como la Agencia de Planificación del Transporte, debe desarrollar este plan a través de un proceso que incluye la participación de personas mayores, personas con discapacidades, representantes de prestadores de servicios humanos, de transporte público, privado o sin fines de lucro, y miembros del público que utilizan el transporte público.

Un período de revisión y comentarios públicos de 45 días comenzará el miércoles 22 de diciembre de 2021 y concluirá el lunes 7 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m. Se invita a comentar sobre las necesidades de locomoción para grupos dependientes del transporte público y sobre las estrategias seleccionadas para satisfacer esas necesidades. Una copia completa del Plan Coordinado preliminar está disponible a través del siguiente enlace: <https://stancoq.org/pdf/Draft-2022-Coordinated-Plan.pdf>

Con el fin de mantener medidas adecuadas de distanciamiento social, los miembros del público pueden participar electrónicamente en la junta del Comité de Políticas del 19 de enero de 2022 utilizando la plataforma de videoconferencia Zoom, y tendrán derecho a observar y ofrecer sus comentarios públicos en tiempo real durante la reunión.

Las siguientes opciones estarán disponibles para que los miembros del público escuchen la reunión de la Comité de Políticas y la Audiencia Pública y aporten sus comentarios a los miembros del Comité de Políticas durante la reunión:

**Opción 1:** para escuchar y hablar, únase a la reunión desde su computadora o tableta. Inscríbase en cualquier momento antes de la reunión del Comité de Políticas del StanCOG del 19 de enero de 2022 en:

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZcvdOqqrzgsHtxRUW2rau7FeDCG5SLJP0dP>

Después de inscribirse, recibirá un correo electrónico de confirmación con instrucciones para unirse a la reunión.

Para hacer un comentario público durante la audiencia pública, pulse el icono "Levantar la mano" en Zoom y el presidente lo llamará por su nombre cuando le toque su turno.

**Opción 2:** Para participar solo por teleconferencia, utilice el siguiente número de teléfono y códigos de acceso.

**Número telefónico:** 1-646-568-7788

**ID de la Junta:** 832 3321 3648  
**Código de Acceso a la Junta:** 343881

Para hacer un comentario público hablado durante la Audiencia Pública, use la función "Levantar la mano" en Zoom —o presione \*9 en el teclado de su teléfono (para bajar la mano, presione \*9 nuevamente) — y el presidente lo nombrará para que hable cuando le toque.

Los servicios de traducción al español estarán disponibles en la audiencia y se puede, además, solicitar asistencia en otros idiomas, como asimismo se pueden solicitar adaptaciones conforme a la Ley de Estadounidenses Discapacitados —dentro de lo razonable— con 72 horas de anticipación a la audiencia.

Los comentarios públicos también se pueden enviar antes de que se cierre el Período de 45 días Abierto a Comentarios, el lunes 7 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m., mismos que se documentarán en el Plan Coordinado final. Los comentarios recibidos después de las 10:00 a.m. del lunes 7 de febrero de 2022 se incluirán en el plan posterior o en cualquier enmienda posterior.

Los comentarios por escrito se pueden enviar a la oficina de StanCOG a través del correo postal a: 1111 I Street, Suite 308, Modesto, CA, 95354, atención Edith Robles, Auxiliar de Planificación, o por correo electrónico a [publiccomment@stancog.org](mailto:publiccomment@stancog.org).

Puede obtener más información sobre este Plan comunicándose con la oficina de StanCOG por correo postal —1111 I Street, Suite 308, Modesto, California, 95354— o llamando al (209) 525-4600.